



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 10/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 992/2012.

Sobre: Ordinario.

Ejecutante: D/D.^a Ana Isabel Cantero Martínez.

Abogado/a: Vicente García Alonso.

Ejecutado: Copiadoras e Impresiones de Burgos, S.L., Sistemas de Burgos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 10/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Ana Isabel Cantero Martínez contra la empresa Copiadoras e Impresiones de Burgos, S.L., Sistemas de Burgos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial sobre Etj 10/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de acta de conciliación de fecha 10-12-13 ratificada por Decreto de la misma fecha a favor de la parte ejecutante, Ana Isabel Cantero Martínez, frente a Copiadoras e Impresiones de Burgos, S.L., Sistemas de Burgos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, parte ejecutada, en forma solidaria, por importe de 7.159,02 euros en concepto de principal más otros 429,00 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 715,00 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sistemas de Burgos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 13 de febrero de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)